

## Enjuicia la Iglesia la actuación de los militares al frente del poder en Argentina

WASHINGTON, 7 de mayo (AFP, AP, EFE, IPS y UPI). -- La reanudación de la venta de armas estadounidenses a Argentina está próxima, luego que el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó por 20 votos a favor y 15 en contra, el levantamiento de un embargo impuesto en 1978.

En Buenos Aires, la Conferencia Episcopal Argentina se encuentra reunida desde el lunes para analizar "críticamente" los cinco años de gobierno militar en el país. Según el matutino *La Prensa*, los obispos preparan un "duro" documento sobre la realidad argentina.

Siendo presidente, James Carter aprobó en 1978 una ley que prohíbe la venta de armas a Argentina. En la fundamentación de la ley, cuyo proyecto fue presentado por el senador demócrata Edward Kennedy, se señaló que la medida era tomada ante las repetidas denuncias sobre la existencia de miles de desaparecidos políticos en Argentina.

Cuando Ronald Reagan asumió la presidencia de Estados Unidos manifestó su deseo de que las relaciones con Argentina "se mejorasen" y manifestó la posibilidad de que su gobierno reanudara la venta de armas a la nación sudamericana.

Este día, el secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, John Bushnell, declaró ante la comisión que "la última desaparición en Argentina data de agosto del año pasado, por lo que es necesario remover esta espina en nuestras relaciones".

En la sesión del Comité de Relaciones Exteriores, el demócrata Gerry Studds presentó una enmienda que exigía condicionar el levantamiento del embargo, "a que el gobierno argentino presente información sobre los desaparecidos". Dicha enmienda fue rechazada.

Bushnell llamó la atención de los legisladores sobre la "fuerte oposición del gobierno de Reagan a todo condiciona-

miento para levantar el embargo sobre las ventas de armas a Argentina".

Al fundamentar su enmienda, Studds afirmó que Buenos Aires "se abstuvo de exteriorizar simpatía o arrepentimiento" ante los casos de miles de desaparecidos, "negándose a cooperar -- agregó -- en el suministro de toda información sobre el paradero o la suerte corrida por esas víctimas".

Las cifras sobre desaparecidos en Argentina, presentadas por diferentes organismos internacionales de defensa de los derechos humanos, fueron recordadas por los partidarios de la enmienda presentada por Studds. Dichas cifras estiman entre siete mil y nueve mil los desaparecidos.

Por otro lado, una parte del documento preparado por los obispos argentinos fue dado a conocer por el diario *La Prensa*. El texto asegura que "la voluntad y el consenso populares sobre el fundamento de la legitimidad de todo gobierno".

EL DÍA

## Argentina y Chile dicen que quieren la paz, en su respuesta al Vaticano

Nombraron abogado defensor de los supuestos militares espías

(UPI e IPS)

BUENOS AIRES/SANTIAGO, 7 de mayo. -- El canciller argentino, Oscar Camilión, entregó hoy al Nuncio Apostólico, monseñor Ubaldo Calabresi, copia de la nota en la que el gobierno responde al pedido de armonía entre Argentina y Chile, hecho por el Papa Juan Pablo II.

La cancillería argentina informó en la nota que "el gobierno expresa su positiva reacción ante el llamamiento del Papa en el sentido de mantener el clima favorable necesario al curso de la mediación y analizar a tal efecto los casos que hubieran podido perturbarla".

Reitera la nota "la plena confianza del gobierno argentino en el esfuerzo mediador de Su Santidad".

La nota será entregada mañana por el embajador argentino en el Vaticano, Guillermo Moncayo, al cardenal Antonio Samore, representante del Papa en el proceso de mediación que lleva a cabo para tratar de solucionar el conflicto limítrofe austral entre Chile y Argentina.

Por su parte, el gobierno chileno entregó hoy en Roma su respuesta al llamado que hizo ayer el Papa Juan Pablo II a la armonía entre Chile y Argentina, anunció el canciller, René Rojas Galdames.

La nota fue entregada al cardenal Samore por el embajador Enrique Bernstein.

La respuesta, explicó Rojas Galdames, ordenada por el presidente Augusto Pinochet, contiene la aceptación chilena a la exhortación papal a crear una efectiva distensión entre los dos países.

Pinochet dijo ayer que Chile estaba "llano" a aceptar la petición del Papa y opinó que "situaciones esporádicas no perjudican la mediación, sino

que son problemas que se agitan y provocan roces entre los pueblos".

Argentina cerró su frontera con Chile hace nueve días y ordenó desplazamientos de tropas hacia la región, en respuesta a la detención en Chile de dos de sus oficiales, acusados de espionaje.

También se informó en fuentes de la cancillería que Bernstein llegará mañana a esta capital.

Aunque los informantes señalaron que el diplomático viene a Santiago "por asuntos personales", se espera que en los próximos días concurrirá al Ministerio de Relaciones Exteriores a informar de su gestión y recibir instruccio-

nes.

Mientras tanto, en Santiago de Chile, el abogado Oscar Sotiles fue designado hoy como defensor de los dos oficiales argentinos procesados bajo el cargo de espionaje, según fuentes periodísticas.

No fue posible de inmediato confirmar la versión en la embajada argentina.

El Canal 13 de televisión informó que Sotiles, un argentino nacionalizado chileno, esperará hasta el último día -- el plazo vence el sábado -- para decidir si apela a la decisión de un fiscal militar de someter a proceso al mayor Raúl Paulo Barileau y al teniente primero Carlos Alberto Santos.

Ambos fueron detenidos el 25 de abril en la ciudad fronteriza de Los Andes y acusados de fotografiar instalaciones militares y lugares estratégicos ubicados en las cercanías de un regimiento.

Sotiles, según la información de prensa, esperará a que termine el sábado la incomunicación que pesa sobre los oficiales para conversar con ellos.